

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 23 DE FEBRERO 2024.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con cuarenta cinco minutos**, del día **veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro** se reunieron la y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Buenas tardes estimados Consejeros y consejeros integrantes de la comisión, Consejeras y Consejeros invitados, secretario técnico, y demás funcionarias y funcionarios invitados; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, **fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el **Acuerdo C.G.28/2023** del Consejo General de este Instituto, declaro que **siendo las dieciséis horas con cuarenta cinco minutos del día de hoy, 23 de febrero 2024**, doy inicio a la presente sesión de instalación de la Comisión".

Seguidamente, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, para que realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos, Consejeras y Consejeros, al igual que mis compañeros que me acompañan, dando cumplimiento al artículo **14 fracción IV** y como **primer punto**, procedo a pasar el pase de lista de las Consejeras y Consejeros presentes:

**Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;**

**Licenciado Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión.**

Asimismo, manifestó, que se contó con la presencia de las personas invitadas siguientes:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral;

Ismael Magaña Mata, representante del Partido Revolucionario Institucional;

Francely de los Ángeles Rivero representante de Morena;

Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, representante del Partido del Trabajo,

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Guillermo Humberto Porras del Partido Verde Ecologista de México.

Jorge Castillo González del Partido Nueva Alianza Yucatán

A continuación, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, como punto número dos del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión en virtud de que se encontraban todos la y los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la Sesión".

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, la presencia de maneral virtual de la representante Ericka Moreno del **Partido de la Revolución Democrática** seguidamente y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura de orden del día;
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 18 de enero de 2024;
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, mediante el cual se determinan los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del Día;
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal hace constar de la presencia del Consejero Presidente Maestro Moisés Bates Aguilar.

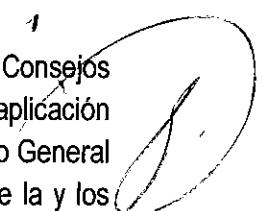
## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día".

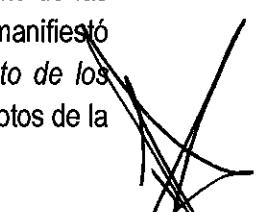
Seguidamente, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco, siendo este, la *Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 18 de enero de 2024* y con fundamento con el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura completa del proyecto de acta en comento, en virtud que la misma fue enviada y debidamente circulada y notificada vía correo electrónico a la y los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Otorgada la dispensa de la lectura pregunto a los integrantes si desean hacer uso de la voz o manifestación alguna observación respecto a este punto o proyecto del acta de Sesión de la Comisión de fecha 18 de enero 2024; al no haber manifestaciones, solicito al Secretario Técnico de la Comisión proceda a someter a votación el punto del Orden del Día".

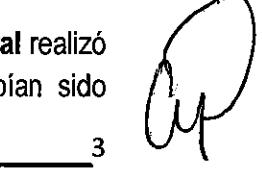
El Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y aplicado de manera supletoria, en aplicación conjunta con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de Comisión con derecho a voz y voto respecto a la aprobación del *Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 18 de enero 2024*.



Seguidamente y con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestó a esta Comisión que el *Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 18 de enero de 2024*, se aprobó por unanimidad de votos de la y los consejeros con derecho a voz y voto presentes.



A continuación, el **Consejo Presidente de la Comisión Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al secretario a continuar con el siguiente punto del día, siendo este Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, mediante el cual se determina los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y el Cuadernillo de Consulta sobre los Votos Válidos y Votos Nulos.



Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** realizó dos comentarios: primero, respecto de que los Lineamientos previamente referidos que habían sido

circulados incluían la palabra Ordinario en la denominación del Proceso Electoral Local, y que aquella debía ser eliminada ya que no se había usado en otra documentación. Segundo, se hicieron unos comentarios de forma a los Lineamientos circulados, mencionó que fueron tres, los comentarios, para que este sea el documento que apruebe a la cual pregunta, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Temporal** a los integrantes de la comisión si están de acuerdo, la cual no hay ninguna objeción de parte de la y los integrantes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente de la Comisión Temporal Maestro Alberto Rivas Mendoza** solicitó al Secretario Técnico de la comisión hacer una exposición de los Lineamientos de Cómputos, así como del Cuadernillo de Consulta sobre los Votos Válidos y Votos Nulos. Por lo que el Secretario Técnico de la Comisión invitó al Licenciado Saul Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral el cual, en uso de la voz el Licenciado Gamboa, expuso que estos Lineamientos se realizaron conforme a las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, emitidas por el Consejo General del INE en Octubre del 2023 por las cuales marcan la pauta para integrar y para llevar a cabo las sesiones de cómputo al día miércoles siguiente de la Jornada Electoral, donde señala dos disposiciones de manera general, el primero Recuento en Sesión de pleno para los consejos cuando sean estos menos de veinte o veinte Paquetes y segundo Sesión en pleno y recuento en sesión de pleno y con grupos de trabajo y grupos de recuento cuando rebasamos los veinte paquetes o más, en el sentido que se señala la comprobación de los grupos de trabajo con la posibilidad que participen la representación de los partidos políticos para que ellos puedan presenciar las actividades que se realicen en los diferentes cómputos, este es el lineamiento y las disposiciones conforme nuestra normatividad local, asignación de votos y temas relacionados con resultados y la constancia de mayoría al finalizar dichos cómputos en cada consejo.

Seguidamente, el **Consejero Presidente de la Comisión Temporal Maestro Alberto Rivas Mendoza** hace uso de la voz señalando que en estos Lineamientos están ya los veintiún Consejos Municipales que superan los veinte paquetes con que se conformarán los grupos de trabajo y los veintiún Consejos Distritales que ellos tendrán en su momento armar sus grupos de trabajo y puntos de recuento. En cuanto al Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos se hizo una actualización ya que los escenarios de las sentencias han sido muy parecidos, pero se está usando el formato de boleta de esta elección ya que tiene el mismo número de partidos, siendo este más accesible tanto para las y los consejeros y representantes de partidos que estuvieran en el recuento de los diferentes consejos. En términos generales se han mantenido las reglas de los dos últimos procesos electorales se han mejorado pero siempre apegados al Consejo General del INE.

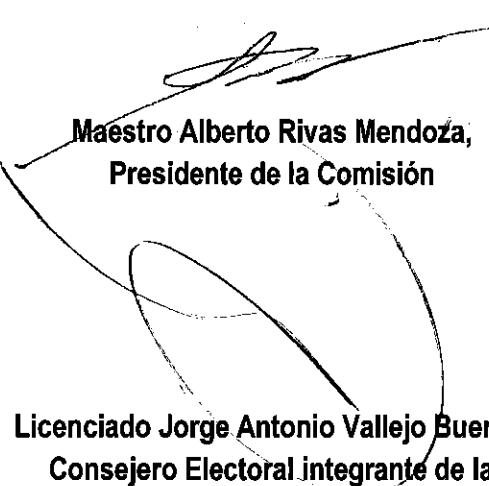
Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza Presidente de la Comisión** preguntó a los invitados y a la y los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al respecto, a lo que no hubo observación. Acto seguido, se solicitó al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación el presente punto del orden del día. En atención a ello y con fundamento al artículo 7 del Reglamento de Sesiones y aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la comisión con

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

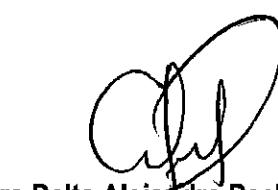
derecho a voz y voto respecto de la Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, mediante el cual se determina los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y el Cuadernillo de Consulta sobre los Votos Válidos y Votos Nulos, solicitando a la consejera y consejeros que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano o manifestarlo por voz; y con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Seguidamente manifestó que se aprobó por unanimidad de votos de la y los consejeros con derecho a voz y voto presentes.

Acto seguido y en uso de la voz **el Consejero Presidente de la Comisión Temporal Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario mencionó han sido agotados todos los puntos del mismo.

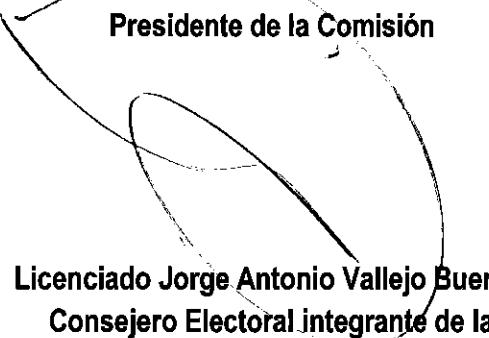
En uso de la voz **el Consejero Presidente de la Comisión** y en cumplimiento del octavo punto del Orden del Día y con fundamento en la fracción sexta del artículo 12 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeció a las y los presentes, dando por clausurada la sesión a las diecisésis horas con cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.



**Maestro Alberto Rivas Mendoza,  
Presidente de la Comisión**



**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión**



**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión**



**Licenciado Danny Israel Och Góngora,  
Secretario Técnico de la Comisión**